

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2021
--

ASISTENTES

D. Rafael Moreno Ruiz (Presidente)
D. Fernando Ariza Rodríguez (Vicepresidente)
D^a. Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Joaquin Benavides
D^a. Iratxe Galdeano Larisgoitia
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui Sanz

EXCUSADOS

D. Gregorio Gil de Rozas Balmaseda
D. Aitor Milner Resel
D. José Gabriel Puche de la Horra
D. Carlos Quero Pabón

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede virtual del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 18:00h del día 8 de junio de 2021, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Grupos de Trabajo y Comités
 - a. Guía de la Función Actuarial
 - b. Hispanoamérica: aprobación de la estrategia del IAE en relación con Hispanoamérica
 - c. Información del Comité CERA
 - d. Baremo de Autos
 - e. Índice Climático Actuarial
3. Renovación del Comité de CPD
4. Informe del DG sobre los procesos de nuevos Reales Decretos de Homologaciones, de Proporcionalidad y de Organización de Enseñanzas Universitarias.
5. Actividad internacional (AAE e IAA)
6. Asamblea General 2021
7. Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos
8. Altas y bajas
9. Ruegos y Preguntas

PUNTO 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba.

PUNTO 2.- Grupos de Trabajo y Comités

Grupo de Función Actuarial

El Sr. Ariza informa que el Grupo de Trabajo de la Función Actuarial ha terminado prácticamente su revisión. En septiembre se compartirá con la Junta. Se incluirán también adaptaciones del ESAP2 que aprobará la Asamblea de la AAE en octubre. Sobre el Grupo de Trabajo de la Función de Riesgos informa que en noviembre o diciembre estará el primer borrador, con la idea de poder aprobarlo en el primer trimestre de 2022.

Hispanoamérica: aprobación de la estrategia del IAE

El Sr. Moreno plantea la Estrategia del Grupo de Trabajo para su aprobación, recibiendo la aprobación unánime de la Junta.

Comité CERA

El Sr. Olaechea informa de los primeros exámenes en castellano, de las sesiones CERA a celebrar el 16 de junio, y expone la situación de los Practitioners CERA, y cómo CGA adopta decisiones cuya equidad es cuestionable. Se propone requerir información y sugerir a CGA que de un trato igualitario a todos los miembros de CGA.

La Junta de Gobierno traslada su felicitación por la actividad del Comité CERA.

Baremo de Autos

El Sr. Moreno informa que se está a la espera de la propuesta de modificación de las bases técnicas, y que el 15 de junio será la próxima reunión.

Índice Climático Actuarial

Sobre el Índice Climático Actuarial el Sr. Nadal informa de una próxima reunión, y de los contactos realizados para invitar a colaborar con el grupo.

PUNTO 3.- Renovación del Comité de CPD

Se han cumplido los 4 años del mandato del Comité CPD. Se propone la renovación del Comité CPD, con los miembros actuales (Alicia Meco, Amalio Berbel, David Martos y Rafael Moreno), e incorporar a Iratxe Galdeano.

Se consultará a los miembros su disposición a renovar, y se ratificará en la siguiente Junta al Comité por los próximos cuatro años.

PUNTO 4.- Informe del DG sobre los procesos de nuevos Reales Decretos de Homologaciones, de Proporcionalidad y de Organización de Enseñanzas Universitarias.

EL Director General informa de los sucesivos procesos de modificaciones regulatorias, en los que se han realizado alegaciones.

En concreto se trata de:

- Proyecto de Real Decreto XXXX/2021, de XX de mayo de 2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de equivalencias y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros.

Informa también que es inminente la transposición de la Directiva del Test de Proporcionalidad.

PUNTO 5.- Actividad internacional (IAA y AAE)

El Presidente da cuenta de la actividad internacional. En relación a la IAA, comunica que se mantuvo una reunión con el Presidente (Jan Kars) y el Director General (M. Languelier) de la IAA, que la conversión de comités en fóruns requiere del nombramiento de representantes, y de la discusión sobre el traslado de sede de la IAA.

En relación a la AAE, informa que se han realizado los *spring meetings* de manera virtual, que la CPD será necesaria para invocar el *Mutual Recognition Agreement* y en un futuro para los *full members*, y que hay una *task force* sobre legal recognition en el seno del comité de profesionalismo. Hay una consulta sobre CPD y MRA que debe responderse antes del 31 de agosto.

Los pasados 2 y 3 de junio se celebraron los European Actuarial Days, de manera telemática.

Por último informa que hay cuatro voluntarios para colaborar con el Insurance Committee de la AAE (Arturo Lozano, Carlos Álvarez, Enrique Riego y José Manuel García), que se les designa como Observers del comité al no haber limitación de número.

PUNTO 6.- Asamblea General 2021

El Presidente informa que hay conformidad de las personas propuestas como Miembros de Honor.

PUNTO 7.- Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos

El Presidente informa que planteó al Director General de Seguros y Fondos de Pensiones la petición de nombrar un vocal en la Comisión de Seguimiento que representase al Instituto, lo que fue denegado de manera justificada. También informa que el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones ha solicitado al Sr. Sáez de Jáuregui que retire su dimisión.

El Presidente comunica también que el Instituto participará en la revisión del borrador de las bases técnicas.

Por su parte, el Sr. Sáez de Jáuregui, ante la petición realizada por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones para que retire su dimisión, informa que lo hace y que continuará en la Comisión. La Junta de Gobierno expresa su satisfacción por esta decisión.

(El Presidente solicita adjuntar al acta como anexos varios correos electrónicos que ha reenviado a la Junta)

PUNTO 8.- ALTAS Y BAJAS

Se aprueban.

PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas.

ANEXO I

De: Rafael Moreno Ruiz

Enviado el: viernes, 28 de mayo de 2021 22:47

Para: Aitor Milner; Alicia Meco; Benavides Lopez, Joaquin; Carlos Quero; Fernando Ariza; Gregorio gil de Rozas; Instituto de Actuarios Españoles; Iratxe Galdeano; Javier Olaechea; Luis Sáez de Jauregui Maria; Puche, Jose Gabriel; Rafael Moreno; Ramón Nadal

Asunto: Conversación el Director General de Seguros

Buenas noches.

Os informo de que, llevando a cabo el mandato que recibí de la Junta de Gobierno, ayer a última hora de la tarde hablé con el Director General de Seguros para trasladarle el deseo acordado en la reunión del martes. Él, agradeciendo el interés y la colaboración del IAE con la Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos en diversas etapas y acciones concretas de los procesos que la misma lleva a cabo, me expresó con claridad lo siguiente:

1. Los miembros de la comisión no representan a ninguna corporación profesional, sino que han sido seleccionados en función de su trayectoria profesional y han sido designados individualmente, en calidad de expertos.
2. La comisión de seguimiento tiene su propio reglamento de régimen interno, en el cual se establece la confidencialidad de los debates para proteger a los miembros de forma que puedan expresarse con libertad e independencia. Ahora bien, los acuerdos son públicos, encontrándose disponibles en la web de la DGSFP y del ministerio de justicia. Por tanto, siendo pública esa información, no comprende esa necesidad de recibir información que expresa la Junta de Gobierno del IAE.
3. El IAE ya participa como tal en la JCSFP, órgano en el cual tiene, siempre, la ocasión de dar su opinión corporativa.
4. Además, la Administración ha comenzado ya el proceso de audiencias públicas (la primera fue la de marzo, en la cual participamos) que acompaña al proceso legislativo que se está impulsando, y que culminará con la aprobación de una Orden Ministerial con las BTA, un Real Decreto con las tablas indemnizatorias que se derivan de dichas BTA, y, previsiblemente a comienzos del año próximo, una reforma de la Ley.

Cuando yo hablé con él, aún no había recibido la dimisión de Luis.

Buen fin de semana.

Dr. Rafael Moreno Ruiz
Instituto de Actuarios Españoles

ANEXO II

De: Luis Maria Saez De Jauregui

Enviado el: lunes, 31 de mayo de 2021 9:54

Para: Rafael Moreno Ruiz

Asunto: Fwd: Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración.

FYI

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Alvarez Camiña, Sergio"

Fecha: 28 de mayo de 2021, 14:43:30 CEST

Para: Luis Maria Saez De Jauregui

Asunto: RE: Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración.

Estimado Luis,

Recibido el correo en el que comunicas tu deseo de dejar tus funciones como miembro de la Comisión de Seguimiento del Sistema Legal Valorativo y, consiguientemente, de la presidencia del Grupo de trabajo actuarial, tengo que trasladarte que no resulta oportuna tal propuesta y, apelando a tu sentido de la responsabilidad y la profesionalidad, estoy convencido que comprenderás que resulta necesario que continúes tu colaboración en esta actividad.

Como bien indicas, la Comisión de Seguimiento ha desempeñado un gran trabajo, resultado del esfuerzo y la voluntad de compromiso de un equipo de grandes profesionales de distintos ámbitos jurídicos, económicos, de la empresa y de las asociaciones de víctimas. El resultado ha sido un completo y eficiente sistema legal de responsabilidad civil en el ámbito de los daños personales por accidentes de tráfico, reconocido por su rigor y calidad técnica y jurídica, que es referente para otros ámbitos de la responsabilidad civil. Un marco legal que ha sido seguido por un excepcional proceso de valoración *ex post* de su aplicación y por la elaboración de unas Guías de buenas prácticas, consolidadas como referencia en la aplicación del sistema no sólo por sus destinatarios directos sino también, entre otros, por los tribunales de Justicia y la Administración supervisora del sector asegurador.

Nos encontramos ahora en la fase final de este proceso, consistente en la elaboración de propuestas normativas para la mejora del sistema. Y esto es algo que, por evidentes razones de sentido común, debe ser culminado por los expertos que habéis venido trabajando en ella y formáis actualmente la Comisión de Seguimiento.

Sin querer entrar en consideraciones legales o formales, sí me parece oportuno recordar que el nombramiento de vocales de la Comisión deriva de un mandato de los Ministros de Justicia y de Asuntos Económicos realizado a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para que designen expertos en diferentes materias con la finalidad de conseguir los objetivos que la ley fija a la Comisión de Seguimiento. Por tanto, los nombramientos hechos por Resolución conjunta de ambos centros directivos se hacen atendiendo a trayectorias y perfiles profesionales concretos, dentro de los sectores indicados, pero sin que se busque la representación institucional sino la capacidad, experiencia y conocimiento de quienes son designados. Razón por la cual la Comisión de Seguimiento está sometida a un deber de confidencialidad de sus deliberaciones que garantice la libertad e independencia de sus miembros.

Una vez que la Comisión haya finalizado su análisis y propuesta de nueva regulación, los ministerios implicados promoveremos los proyectos normativos que serán objeto de audiencia

pública y valoración por la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, donde, aquí sí, tiene lugar la petición de valoración a los grupos representativos de intereses corporativos, asociativos o institucionales.

Soy consciente de la carga de trabajo y la responsabilidad que supone formar parte de la Comisión de Seguimiento. Pero estoy seguro que todos los miembros de la Comisión y de sus grupos de trabajo percibís la relevancia para los ciudadanos y para el sector asegurador que tiene su función, orientada exclusivamente por el interés general fijado en el mandato legal de su creación.

Confianto en que tendrás en cuenta estas consideraciones, quedo a tu disposición para cualquier cuestión adicional.

Un cordial saludo,

Sergio Alvarez Camiña
Director General
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

De: Luis Maria Saez De Jauregui

Enviado el: viernes, 28 de mayo de 2021 0:25

Para: Alvarez Camiña, Sergio

Asunto: Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración.

ATT. ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES; Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE VALORACIÓN.

Estimado Sr. Director General, querido Presidente:

Desde 2012 he servido con todo mi leal saber y entender, con mi máxima humildad, y con el mayor de mis esfuerzos, tanto en la extinta Comisión de Expertos del Baremo de Autos, como en la actual Comisión de Seguimiento del Sistema de Valoración que usted Preside.

Desde la perspectiva actuarial, los frutos de todos esos años son conocidos y que, en síntesis son tres: (i) las Bases Técnicas Actuariales del sistema; (ii) la Presidencia del Grupo de Trabajo Actuarial de la Comisión de Seguimiento, encargada de las propuestas del Capítulo Actuarial de la Guía de Buenas Prácticas del Sistema y (iii) el borrador de propuesta de actuación de Bases Técnicas Actuariales del Sistema, con sus diversas presentaciones en 2019 y 2020 en la Comisión de Seguimiento, y cuyo impulso normativo está usted liderando.

Han sido nueve años de intenso trabajo, donde he intentando siempre en favor del Sistema dar todo lo mejor de mí y donde ha sido necesaria la búsqueda de equilibrios y consensos entre todas las partes integrantes del Sistema.

En estos momentos, por motivos de índole personal, con una acumulación importante de fatiga mental y emocional, tengo la necesidad de solicitarle que acepte mi dimisión formal de mis actuales cargos de: (i) Vocal de la Comisión de Seguimiento y (ii) Presidente del Grupo de Trabajo de Bases Técnicas Actuariales.

Ha sido y es un grandísimo honor para mí poder haber ayudado y haber trabajado bajo su Presidencia.

Recibe, querido Sergio, un muy afectuoso saludo.

Luis.